



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 039

Fecha (dd/mm/aaaa): 21/07/2020

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 004 <b>2018 00012 00</b>	Verbal	OTONIEL BELTRAN ORTIZ	JORGE ANDRES BARAJAS BAUTISTA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia REPROGRAMAR AUDIENCIA INICIAL, DE INSTRUCCION Y JUZGAMIENTO, PARA EL 11 DE AGOSTO DE 2020, A LA HORA DE LAS 9:00 AM.-	17/07/2020	1	
68001 31 03 004 <b>2018 00216 00</b>	Verbal	LUCILA GUTIERREZ ARENAS	PABLO ANTONIO DAZA CALA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia REPROGRAMAR LA AUDIENCIA INICIAL, DE INSTRUCCION Y JUZGAMIENTO PARA EL DIA 4 DE AGOSTO DE 2020, A LA HORA DE LAS 9:00 AM.-	17/07/2020		
68001 31 03 004 <b>2020 00028 00</b>	Reorganizacion de Empresas Ley 1116/2006	DIANA LEYDI LARROTA RODRIGUEZ	DIANA LEYDI LARROTA RODRIGUEZ	Auto admite demanda	17/07/2020	1	
68001 31 03 004 <b>2020 00036 00</b>	Ejecutivo Singular	YUDY DEBORA CHACON HERNANDEZ	SERGIO ALEXANDER MARTINEZ LOPEZ	Auto resuelve adición providencia	17/07/2020	1	
68001 31 03 004 <b>2020 00037 00</b>	Verbal	LUIS JESUS GONZALEZ LEAL	INVERSIONES LA ROCA DEL ORIENTE S.A.S	Auto rechaza demanda	17/07/2020	1	
68001 31 03 004 <b>2020 00041 00</b>	Verbal	IMELDA MORALES MORALES	FABIO RENE RINCON NAVARRO	Auto rechaza demanda	17/07/2020		
68001 31 03 004 <b>2020 00042 00</b>	Ejecutivo Singular	DISTRICLINICOS ALFA S.A.S	FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL S.A.	Auto libra mandamiento ejecutivo	17/07/2020	1	
68001 31 03 004 <b>2020 00067 00</b>	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	NELSON ENRIQUE LEAL PEÑARANDA	Auto libra mandamiento ejecutivo DECRETAR EL EMBARGO Y SECUESTRO DEL INMUEBLE.-	17/07/2020	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/07/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

JORGE ANDRES CASTELLANOS CRISTANCHO  
SECRETARIO